

## **EL CUERPO ACADÉMICO (CAEF) UNA MIRADA AL TRABAJO COLEGIADO**

Autoras:

Mtra. Graciela Romero García  
romero2588@hotmail.com

Dra. Ma. Cristina Herrera Tovar  
**criss\_peke10@hotmail.com**

Mtra. Alma Rocio Paredes Sánchez  
alma\_2405@hotmail.com

Institución: Centro Regional de Educación Normal  
“Profra. Amina Madera Lauterio”, Cedral, S.L.P. México

Nivel superior.

Proyecto de investigación donde se obtuvieron los resultados: Tesis de investigación de doctorado en Gestión educativa.

## **EL CUERPO ACADÉMICO CONSOLIDADO UNA MIRADA AL TRABAJO COLEGIADO**

Línea temática:

7. Aportes de las Ciencias de la Educación a la organización y administración de las instituciones educativas, así como al desarrollo de la práctica educativa.

### **Resumen**

El cuerpo académico “Práctica Profesional Docente, su Desarrollo y Administración” (CAEF), es el objeto de estudio del proyecto de investigación desarrollado, cuyo objetivo general plantea: Identificar cómo se desarrollan las actividades en su plan de trabajo para comprender el trabajo colegiado en el CREN, de Cedral, S.L.P. durante el ciclo escolar 2019-2020. El estudio se fundamenta en la teoría de la organización institucional de Max Weber, (1864-1920), los tipos de liderazgo de Nastchokine, (S/A) y la cultura escolar en la sociedad neoliberal de Pérez, (2004). La metodología es cualitativa, interpretativa, método estudio de caso, utilizando el diario de campo y entrevista semiestructurada. La muestra es un cuerpo académico de 6 docentes. Para la sistematización de datos, se recurrió a tres dimensiones: Organización, historicidad del cuerpo académico y trabajo colegiado. Lo anterior fue la base para construir un informe analítico. Los resultados revelan que el cuerpo académico muestra, dinamismo y movimiento, en el desarrollo de su plan de trabajo y sus actividades.

Por lo tanto, su organización es difícil de precisar, tanto en sus relaciones internas, externas y su continuidad histórica. Se reconoce su cohesión fuerte o débil, según las circunstancias, considerando los ideales intelectuales, normas de trabajo y experiencia investigativa.

**Palabras clave:** cuerpo académico, trabajo colegiado, organización, evolución histórica.

## **Introducción**

Recientemente ha habido gran interés en las instituciones educativas de nivel superior para realizar investigaciones sobre los cuerpos académicos, de acuerdo a los documentos oficiales fueron creados para fortalecer las tareas de producción y aplicación del conocimiento, en ese tenor, actualmente existe la presión expresada en México por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) considera que, los países que destaquen en el nuevo orden mundial, serán aquéllos que además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante.

Por consiguiente las instituciones de nivel superior, específicamente en las escuelas normales se está dando un gran impulso a la creación de cuerpos académicos con docentes de tiempo completo que se dediquen no sólo a la docencia sino a la investigación científica para la generación y aplicación del conocimiento y en el presente, para afrontar los desafíos de la pandemia **COVID19**.

Históricamente las escuelas normales de México al adquirir desde 1984 el estatus de nivel superior, han buscado fortalecer las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión, para favorecer el surgimiento y desarrollo de cuerpos académicos (CA), e inician un cambio gradual, teniendo como antecedente en 1996 el Programa de Mejoramiento del profesorado (PROMEP), normativa que impulsa a los docentes de tiempo completo al logro de perfil deseable, es decir el reconocimiento a los docentes que comprueban dedicarse de manera equilibrada a la docencia, la investigación, la tutoría y la gestión.

Así mismo, se promueve la conformación de Cuerpos Académicos (CA), considerados como grupos de profesores que comparten proyectos de investigación (Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, (LGAC). Los cuerpos académicos pueden lograr los niveles de: formación (CAF), en consolidación (CAEC) y consolidado (CAC).

En el mismo orden de ideas, en el año 2012, con el cambio del sexenio presidencial, el PROMEP, tomó el nombre de: Programa para el Desarrollo Profesional Docente del tipo Superior (PRODEP), tiene como objetivo establecer grupos de académicos de tiempo completo que se dedican no sólo a la docencia sino a la investigación científica.

Para profundizar sobre el objeto de estudio, el estado del arte ha aportado conocimientos sobre el tema para comprender lo que se ha estudiado y al mismo tiempo es la base epistemológica de la investigación, sobre ello, Beltrán (2015) señala que la alienación de los profesores se agudiza cuando estos se orientan al proceso de producción y de evaluación con el fin de alcanzar beneficios económicos, de poder y de estatus; mientras que Cruz, Rivera y Guzmán (2013), afirman que la integración en colectivos constituye un proceso complicado, por la intrincada red de interrelaciones que se forman entre los docentes que pertenecen a un grupo de investigación, donde deben de empatar las personalidades, tiempos estilos, experiencias y el bagaje con el que se acercan entre ellos es per se un fenómeno complejo.

Por su parte: Yuren, Saenger, Escalante y Lopez (2015), explican que la cultura de la investigación que promueven los CA estudiados con lleva una tensión entre dos tendencias: por un lado, un afán de productividad que tiene por finalidad la consolidación de los CA, y por el otro, el sentido de compromiso con la tarea de realizar investigación de buena calidad y formar investigadores y profesionales éticos.

En relación a lo anterior, en el CREN de Cedral, S.L.P., los docentes conformados en cuerpos académicos se observan tensionados, avasallados por las múltiples tareas que tienen que desarrollar para cumplir con los requisitos que plantean las reglas de operación del PRODEP, por la necesidad de conservar los perfiles PRODEP y avanzar hacia otro nivel de (CAEF), en éste contexto se plantea el siguiente problema ¿De qué manera se desarrollan las actividades del cuerpo académico (CAEF) “Práctica Profesional Docente, su Desarrollo y Administración”, para comprender el trabajo colegiado durante el ciclo escolar

2019-2020?, en relación a ello se sostiene que: El cuerpo académico estudiado desarrolla actividades a través del trabajo colegiado que favorecen su nivel de consolidación.

### **Objetivo**

Identificar como se desarrollan las actividades del cuerpo académico “**Práctica Profesional Docente, su Desarrollo y Administración**” (CAEF), para comprender el proceso del trabajo colegiado en el CREN, de Cedral, S.L.P. durante el ciclo escolar 2019-2020.

El estatus del cuerpo académico estudiado se encuentra como cuerpo académico en formación (CAEF).

### **Método**

La metodología que se desarrolló es de tipo cualitativa, inductiva, el paradigma es interpretativo. Para Rodríguez, Gil y García (1996), un paradigma significa una cosmovisión del mundo compartida por una comunidad científica, un modelo para situarse ante la realidad, interpretarla y darle solución a los problemas que en ella se presentan.

El método utilizado es un estudio de caso: “un estudio de lo singular, lo particular, lo exclusivo (Simons 2009) En relación a ello, la población que se consideró en el CREN de Cedral, S.L.P, son 22 docentes integrados en 5 cuerpos académicos, lo que equivale al 100 %. Para el estudio que nos ocupa se desarrolla la investigación con una muestra de 6 docentes, lo que significa el 27% que integran el cuerpo académico en formación (CAEF). “Práctica Profesional Docente, su Desarrollo y Administración”. El método de selección es Aleatorio.

La técnica implementada es la entrevista semiestructurada, así como, la observación participante, y una agenda para las observaciones en las reuniones de trabajo colegiado. El instrumento utilizado es el diario de campo y como base documental para el análisis fue considerado el plan de trabajo del (CAEF).

La metodología para el análisis de la información es una matriz diseñada con los siguientes indicadores: Plan de trabajo del CAEF, observaciones del diario de campo, y la entrevista semiestructurada. La información se sistematizó con base en las siguientes dimensiones del cuerpo académico estudiado : organización, historicidad, y trabajo colegiado. El cruce dialéctico de la práctica con la teoría, permitió el análisis y la interpretación de la información.

## **Resultados**

a) Organización: El cuerpo académico se ubica en el organigrama de la escuela normal, dicha representación gráfica es de tipo piramidal con cadenas de mando que muestra la estructura organizativa; así lo define Weber, (s/a) “se organizan los cargos por jerarquía, cada cargo inferior debe estar bajo el control y la supervisión de uno superior”. La jerarquía de los cuerpos académicos en la escuela normal, dependen del área de investigación.

En el mismo orden de ideas, el líder del cuerpo académico comenta que, “en su plan de trabajo y actividades existen demandas de necesidades que son planteadas directamente con la dirección de la escuela normal como las referidas al asunto financiero o a la autorización para participar en escenarios locales, nacionales e internacionales, para la difusión de los resultados de las investigaciones”, en relación a lo que se señala, la política institucional sólo permite que los cuerpos académicos participen dos veces al año con gastos cubiertos por la escuela normal, por una cantidad de \$12,000 (doce mil pesos m/n) en torno a esto se alude la desigual participación de los maestros investigadores en los distintos escenarios para difundir los resultados de las investigaciones, en tanto se limita la participación de todos los miembros del cuerpo académico.

### b) Historicidad del cuerpo académico

Estudiar la formación de cuerpos académicos en las escuelas normales, es dar cuenta del panorama particular y generalizable en algunos aspectos del fenómeno que se vive al interior de estas escuelas, y del camino que siguen los maestros implicados para consolidarse como investigadores educativos. En éste sentido, la evolución histórica del cuerpo académico estudiado (CAEF), da cuenta de las primeras ideas investigativas que emergen en el año 2015 con un equipo de cuatro docentes, quienes realizan una primera producción para un congreso de Mazatlán, Sinaloa, más tarde, en 2016 se va configurando el equipo de investigación, de modo que de enero a febrero de 2016 suman ya cinco profesores.

El líder del equipo docente lo constituye un docente con formación de Doctor en educación, quien impulsa la construcción del plan de trabajo, anima y motiva a ir hacia adelante, así se describe en las observaciones y entrevista, “somos docentes con un montón de tareas, pero

se reconoce que se está trabajando bien”, “vamos a respetar los fines de semana es familiar”, “creo que si estamos cumpliendo con las actividades del plan de trabajo, vamos bien”. De acuerdo a Nastchokine (S/A), quien lidera un equipo de docentes fortalece la capacidad de elaborar y conducir proyectos, de animar y construir relaciones de trabajo que individualmente y en equipo satisfagan, unifiquen y favorezcan la realización de determinados objetivos y metas. Como se puede inferir, para lograr los objetivos de un cuerpo académico se requiere contar o ir formando las competencias y cualidades que van forjando el liderazgo con el cual se produce la aceptación por parte del equipo de docentes.

Del mismo modo, el liderazgo que se ejerce en el cuerpo académico en cuestión, transita de acuerdo a Nastchokine, a un liderazgo transaccional que va de la planeación del trabajo, la motivación, toma de decisiones, el empuje de los profesores para lograr la innovación educativa, implicando el ejercicio moral que sirve para incrementar el estándar de la conducta humana.

En el transcurso del tiempo, en 2017, dos docentes ya no pertenecen al grupo de investigadores del cuerpo académico, al mismo tiempo se incorpora otra docente con formación de doctorado en un estatus de colaboradora.

En el año mencionado el líder del (CAEF) logra el perfil PRODEP, que de acuerdo a las reglas de operación, emitidas por el programa significa un docente que acredita tres años consecutivos con productividad en docencia, trabajo de tutoría y gestión, así mismo que ha publicado en los tres años de manera continua.

Para el 2018 otra docente con formación de maestría logra el perfil PRODEP, , con ello, se fortalece el equipo de investigación, en ese mismo año se integran como colaboradoras dos docentes más, además se logra el 26 de noviembre del mismo año la dictaminación como cuerpo académico (CAEF) con seis integrantes , con vigencia hasta noviembre de 2021.

En una situación crítica el 21 de enero de 2020 una docente decide suspender su participación en el cuerpo académico por problemas de salud, por tanto quedan en el equipo de investigación cinco docentes. Con la experiencia del cuerpo académico sobre la salida y entradas de docentes, se deduce la configuración y reconfiguración histórica de los cuerpos académicos como entes en movimiento que afectan positivamente o de manera desfavorable

el trabajo colegiado del (CAEF). Sobre ello, Weber, plantea las relaciones y el comportamiento humano de manera previsible y con la disposición de ajustarse a normas y reglamentos para alcanzar la máxima eficiencia. Sin embargo, la realidad es contradictoria, muestra los desajustes provocados por situaciones de salud, relaciones poco empáticas entre los docentes, e inclusive la renuncia a un (CA) dado que la integración es de manera voluntaria.

### c) Trabajo colegiado

Para el caso del trabajo colegiado, el área de docencia establece tiempos (2 horas) en la carga académica para la realización de sesiones, sobre el tiempo, expresa el líder del cuerpo académico estudiado “ser docente investigador es complejo por la saturación académica, se es investigador por las tardes, por las noches, y en la madrugada en los espacios familiares, también en los días de descanso”. En relación a ello, señala Hernández (2009), es ineludible el estudio de este proceso, sus implicaciones, sus horizontes posibles, pero sobre todo, el reconocimiento de lo humano, porque el quehacer docente debe realizarse con un enfoque humanista, considerando los tiempos para el desarrollo de las actividades, las relaciones familiares y la recreación cultural y deportiva.

El cuerpo académico fundamenta el trabajo colegiado en su plan de actividades, centrado en los objetivos específicos referidos a: Establecer las temáticas de investigación donde se puedan desarrollar de manera colaborativa y específica, y a enviar a foros o congresos las investigaciones realizadas para su autorización y socialización, cuidando que las producciones dictaminadas tengan registro ISBN e ISSSN, para cuidar las exigencias normativas, en las observaciones realizadas se aprecia la distribución de tareas, no obstante, en las reuniones de colegiado se experimentan tensiones, conversan sobre las dificultades de trabajar de manera colaborativa por el exceso de carga académica y comisiones, sobre ello, afirma Pérez (2000) el trabajo colegiado: “no es una categoría cerrada sino un amplio intervalo donde se sitúan diferentes comportamientos que van desde la cultura de la colaboración espontánea a la colegialidad burocrática y artificial”. Es decir, las tensiones que vive el (CA), limita el trabajo colaborativo, de modo que, en la práctica se busca cumplir con las actividades, quedando al margen la interdisciplinariedad e integralidad de las acciones, dando lugar a la división y fragmentación de tareas.

## **Conclusiones**

El estudio del cuerpo académico permite llegar a las siguientes conclusiones:

La organización del cuerpo académico en la institución formadora de docentes conflictua su desarrollo profesional y su maduración para acceder a otro nivel como cuerpos académicos en consolidación, por la falta de recursos económicos.

Las actividades que desarrollan los miembros del cuerpo académico no se realizan con el tiempo suficiente, por lo que se requiere una mayor distribución de la carga académica de los docentes.

La historia y evolución del cuerpo académico permite reconocer que son entes en movimiento, dinámicos, que se configuran y se desconfiguran para volverse a configurar, los docentes que conforman un cuerpo académico son seres humanos con perfiles académicos comunes o distintos, que desarrollan su plan de trabajo y sus actividades investigativas, algunas veces con satisfacciones, pero otras veces con angustias y tensiones.

El liderazgo del cuerpo académico se convirtió en un desafío para sostener el poder y la autoridad, vista ésta última como el arte de conseguir que los docentes permanezcan por voluntad propia, no obstante, resultó compleja la permanencia de los miembros desde su origen de la conformación. Mientras que sobre el poder prevaleció la capacidad de influir para que los docentes trabajaran en colegiado para la consecución de los objetivos del plan de trabajo y sus actividades.

El plan de trabajo de los cuerpos académicos, es el eje rector que impulsa el trabajo colegiado. Desde los diferentes perfiles se reconoce un trabajo interdisciplinar que permite fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultivan.

- Impulsar el trabajo colegiado, con énfasis en el trabajo colaborativo.
- Difundir los avances del plan de trabajo del (CAEF) para valorar la incidencia en la formación de los futuros docentes

## **Bibliografía**



-Beltran, Poot, Augusto David. Los cuerpos académicos: el nuevo imaginario del profesor universitario de México. Opción, vol. 31, núm. 3, 2015, pp. 182-204, Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.

-Max Weber y la concepción burocrática - Eumed.net. Disponible en:

[www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/rab/1.2.1.htm](http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/rab/1.2.1.htm)

-Nastchokine, D. (S/A). Reflexiones sobre el liderazgo educativo de nivel universitario.

Disponible en: [https://www.colegiomilitar.mil.ar/rediu/pdf/ReDiU\\_1029\\_art2-Reflexiones%20sobre%20Liderazgo%20Educativo%20de%20nivel%20Univ.pdf](https://www.colegiomilitar.mil.ar/rediu/pdf/ReDiU_1029_art2-Reflexiones%20sobre%20Liderazgo%20Educativo%20de%20nivel%20Univ.pdf)

-Ortega, Cecilia, y Antonio Hernández. ( 2016) La conformación del cuerpo académico en la escuela normal, un medio para mejorar la formación docente. Revista . Ra Ximhai. Julio-Diciembre, 2016, Universidad Autónoma Indígena de México.

-Ortiz, Juan M (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación Salud en Tabasco, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 530-540 Secretaría de Salud del Estado de Tabasco Villahermosa, México.

-Pérez, J. A. (2004). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. España: Morata.

-Pérez R, L. Alejandro, Moreno M. Susana, de la Cruz Gisela (2017). Formando cuerpos académicos en una escuela normal, aprendizaje institucional. Benemérita y Centenaria Normal del Estado de S.L.P., publicado en Mérida Yucatán.

-Perspectivas OCDE: México Reformas para el Cambio (2012).

-Pesci G, Ana María, Zepeda del Valle Juan Manuel, Trujillo M. Gloria del Carmen (2014). Los cuerpos académicos en la formación de investigadores: el caso de la maestría en investigaciones humanísticas y educativas. Revista Iberoamericana y el Desarrollo Educativo. Enero Junio 2014, Zacatecas, México.

-ProFEN 2018-2019 y 2019-2020, CREN, Cedral, S.L.P.

-Reglas de operación del PROMEP, (2018).

-Rodríguez, Gil y García (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa Ed. Aljibe, Málaga, España

-Romo, Ana E., Villalobos María de los Angeles, Arias, Luis Eduardo G. (2012). Gestión del conocimiento: estrategia para la formación de investigadores. Revista electrónica Sinéctica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco México.

-Salmerón, Nancy (2018) "La investigación, un reto para los cuerpos académicos en las

escuelas normales". Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa , Julio Diciembre 2018, Chilpancingo, Guerrero.

-Silva Cesar, Castro Alberto, (2014). Los cuerpos Académicos, recursos y colegialidad forzada. Revista Analíticos de Políticas Educativas. Universidad Autónoma de Cd. Juárez, México. Chihuahua.

-Simons, Helen (2011). El estudio de caso: teoría y práctica, ediciones Morata, Madrid.

-SEP (2009) Reglas de operación de PRODEP. México

-SEP (2017) Aprendizajes clave. México

-Vera N, José A (2011). Reconfiguración de la profesión académica en las escuelas normales. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México.

-Yuren Teresa, Saenger Cony, Escalante Ana y López Inmaculada (2015). Las prácticas de los cuerpos académicos como factor de la formación ética de estudiantes. Estudio de casos. Revista de la Educación Superior. Vol. 44, N° 174, México, Abril-Junio de 2015.

-Yañez Quijada, A. M. (2014). Los cuerpos académicos de las Escuelas normales, entre la extinción y la consolidación. Revista de evaluación educativa, 3(!)Obtenido de <http://revalue.mx/revista/indez.php/revalue/issue/current>.

## Anexos

Contexto de la investigación  
San Luis Potosí, México.



Cedral, San Luis Potosí, México



CREN, Profra. Amina Madera Lauterio  
Cedral, S.L.P.

